

Observaciones: Las cubiertas están comunicadas en estos edificios. El acceso se realiza por unas escaleras interiores en el edificio 3H. Hay una pasarela que une estas cubiertas con las de los edificios 5F 5H 5J.

Las claraboyas de material frágil situadas sobre la cubierta se encuentran situadas a escasa altura del nivel del suelo. Claraboyas por edificio: 3B (6); 3C (11); 3H (11); 3J (14) 3K (13).

#### Riesgo de caída a distinto nivel

- En los escalones de las escaleras de acceso a la cubierta el espacio libre de la huella en la dirección de bajada es menor de 15 cm. Los lados abiertos de la escalera de acceso a la cubierta no disponen de listón intermedio.
- En el acceso a la sobrecubierta (parte superior del casetón del ascensor) al faltar protección circundante en la parte superior de la escala y no alcanzar la altura reglamentaria el antepecho de la sobrecubierta.

#### Riesgo de caídas al mismo nivel

- Al pasar sobre los conductos, situados a una altura inferior de 1m, que cruzan las cubiertas de los edificios.
- Tirantes de mástiles cruzando zonas de paso.

#### Exposición a sustancias químicas peligrosas

- Bocas de descarga de los conductos de evacuación de humos/emanaciones provenientes de los laboratorios a la altura de los trabajos de mantenimiento.



#### Medidas preventivas existentes:

Protección de las claraboyas con mallas metálicas Skymesh Out.

Hay instaladas escaleras para cruzar de un lado a otro de los conductos.

Elevación de la protección perimetral.



**Medidas preventivas a adoptar:**

- Hasta la adopción de medidas en las escaleras de acceso a las cubiertas, extremar las precauciones y realizar el ascenso y descenso de frente a la escala.
- Seguir las indicaciones establecidas en el apartado 1.14 del Manual Preventivo y en la Instrucción<sup>1</sup> para trabajo en la cubierta del edificio.

<sup>1</sup> Junto con esta Información se deberá entregar la Instrucción de trabajo para la cubierta del edificio disponible en [http://www.sprl.upv.es/CA2\\_2.htm](http://www.sprl.upv.es/CA2_2.htm) y el Manual preventivo para empresas externas, (ver Punto 1.14 del Anexo II sobre trabajos en cubiertas en [http://www.sprl.upv.es/CA7\\_1.htm](http://www.sprl.upv.es/CA7_1.htm)).